



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 018 DE 2011

“por la cual se autoriza la homologación de semestre de practica a un estudiante del programa Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** La estudiante del Programa Administración de Empresas LUZ ESTELLA MARTINEZ ALVAREZ código 51964704632, solicitó al Consejo de Facultad la homologación del Semestre de Práctica.
- Que** En el Consejo de Facultad, en sesión del día Lunes 20 de junio de 2011, se presentó el estudio de homologación realizado por los Coordinadores del Semestre de Práctica.
- Que** De acuerdo al resultado del estudio de homologación y la presentación del informe final el estudiante cumple con los requisitos para la aprobación de la homologación del Semestre de Práctica.
- Que** Teniendo en cuenta los considerandos anteriores el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la homologación del semestre de práctica al estudiante del programa de Administración de Empresas

Código	Nombre	Nota Aprobatoria
51964704632	LUZ ESTELLA MARTINEZ ALVAREZ	3.8

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinte (20) días del mes de junio de 2011.

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Secretario